

Parámetro del Objetivo prioritario 4

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
Nombre	4.2 Número de cuencas y acuíferos reglamentados.					
Objetivo prioritario	Preservar la integralidad del ciclo del agua a fin de garantizar los servicios hidrológicos que brindan cuencas y acuíferos.					
Definición o descripción	Número de cuencas hidrológicas y acuíferos (unidades hidrogeológicas) que cuentan con reglamentos de asignación, distribución y aprovechamiento del uso del agua.					
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado			
Unidad de medida	Número de cuencas y acuíferos.	Periodo de recolección de datos	Enero-Diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Julio			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad Responsable de reportar el avance	16.- Medio Ambiente y Recursos Naturales B00.- CONAGUA			
Método de cálculo	<p>Se toma el número de cuencas y acuíferos que cuentan con reglas de asignación, distribución y aprovechamiento del uso del agua, con el concurso de los usuarios, conforme a los resultados de los estudios técnicos elaborados, para contribuir al logro de la sustentabilidad de los mismos. El proceso incluye la modelación y simulación de diferentes escenarios para elaborar el proyecto de reglamento de asignación, distribución y aprovechamiento del uso del agua y su presentación al Consejo de Cuenca correspondiente. Este indicador se divide en dos procesos:</p> <p>1) Proyectos de reglamentos del uso de agua en acuíferos prioritarios elaborados, que equivale al 70% de la meta global.</p> <p>2) Publicación del reglamento de asignación, distribución y aprovechamiento del uso del agua en el Diario Oficial de la Federación, que equivale al 30% de la meta global.</p>					
Observaciones	Este indicador se vincula con el ODS 6.5.1, grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	1.- CUENCAS_REG = Cuencas con reglamento del uso de agua.	Valor variable 1	32	Fuente de información variable 1	CONAGUA	
Nombre variable 2	2.- ACUIFEROS_REG = Acuíferos con reglamento del uso de agua.	Valor variable 2	3	Fuente de información variable 2	CONAGUA	
Sustitución en método de cálculo del indicador	$\text{NUM_CUENCAS_ACUIFEROS_REG} = \text{CUENCAS_REG} + \text{ACUIFEROS_REG} = 32 + 3 = 35$ <p>Donde: NUM_CUENCAS_ACUIFEROS_REG = Número de cuencas y acuíferos reglamentados.</p>					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	35		NA			
Año	2018					
SERIE HISTÓRICA DE LA META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO						
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
16	18	35	35	35	35	35
METAS INTERMEDIAS						
2020	2021	2022	2023	2024		
NA	NA	NA	NA	NA		